



Mérida, Yucatán a 18 de Abril de 2013.

Establecen un Pacto Municipal por los Derechos Humanos CODHEY-CNDH y 106 Ayuntamientos

La Comisión Nacional y la Estatal de Derechos Humanos establecieron un Pacto Municipal por los Derechos Humanos con los 106 Ayuntamientos de Yucatán, que permitirá trabajar de manera coordinada la capacitación a personal de la administración municipal, que tiene el contacto más cercano con las personas y sus necesidades.

Firmaron por la CNDH y la CODHEY, sus presidentes, Raúl Plascencia Villanueva y Jorge Victoria Maldonado, respectivamente; el Alcalde de Mérida, Renán Barrera Concha; y el Gobernador, Rolando Zapata Bello asistió como testigo del acto.

El Presidente de la CODHEY, Jorge Victoria Maldonado recordó que una de la vías para lograr una sociedad de plena vigencia de nuestros derechos es la del fomento de la cultura de la legalidad y de los deberes de las personas.

“Y entendiendo de que es la autoridad municipal la que tiene el contacto más cercano con las personas y sus circunstancias, resulta de particular relevancia el acto que hoy nos congrega que es la firma del Pacto Municipal por los Derechos Humanos que suscriben los 106 municipios del estado de Yucatán, las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos y el Gobierno del estado de Yucatán”, dijo.

Victoria Maldonado remarcó que este pacto viene a dar materia, además, a lo que la reforma constitucional de derechos humanos de junio del 2011, plasmó como parte de nuestra Constitución federal, específicamente en su artículo primero, al establecer que: “Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.”

Por lo que agradeció la voluntad de las autoridades, pero sobre todo, a las y los Presidentes municipales de Yucatán que porque dan muestra de que las diferencias de corte político e ideológico quedan supeditadas ante el supremo valor de la dignidad de todas y de todos en la sociedad.

En representación de los 106 Ediles de Yucatán, el alcalde, Renán Barrera Concha, destacó la importancia de que como autoridades municipales se respeten los Derechos Humanos y refrendó su compromiso de trabajar de manera coordinada con la CODHEY y la CNDH.

El presidente de la CNDH, Raúl Plascencia precisó que el pacto entre municipios y gobierno implica que todos en conjunto debemos promover, observar y aplicar los Derechos humanos.



“En los municipios es donde se encuentran los cimientos del estado mexicano, son la primera ventana de atención a la sociedad y también la primera ventana para la solución de sus problemas”, dijo.

Por su parte, el Gobernador, Rolando Zapata Bello, reconoció el esfuerzo de los alcaldes de cada municipio, que se todos los días son promotores de los Derechos Humanos.

“Porque veo la preocupación que hay en ellos de que llegue el agua potable a todas las familias, por apoyar a los campesinos y los productores por garantizar una vida digna, por garantizar que todas la familias tengan una vivienda digna, su enorme preocupación porque todos los niños tengan una educación complementada con el deporte, la cultura como establecen los tratados internacionales”, dijo.

Y destacó que como Gobernador, le toca asumir y sumar esfuerzos para cumplir todas las preocupaciones en cada municipio.

“Por eso estamos presentes en la firma de esta participación tripartita, para sumar esfuerzos en la promoción de los derechos humanos. En este pacto se hace evidente el compromiso de todos los líderes locales para su cumplimiento”, enfatizó.

El convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración y apoyo en proyectos y programas que determinen llevar a cabo de manera conjunta relacionados con la capacitación, difusión y formación en materia de Derechos Humanos dirigidos, a servidores públicos municipales de las áreas de Seguridad Pública, Procuración de Justicia, Prevención del Delito, Desarrollo Social, servidores públicos en general y sociedad en general.

Lo anterior, con la finalidad de estudiar y analizar la problemática actual en la materia de derechos humanos y estar en posibilidad de proponer líneas de acción para la consolidación de la cultura de los derechos fundamentales.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY